LIBRO I PRIMERO. ----------

--ACTA NÚMERO 17, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 11:00 HORAS. ----------

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. ELIAS AVILA CASTRO , Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ, Regidor, C. MARIA OFELIA TREJO CORONA, Regidora, C. MARIA CASTRO SANDOVAL, Regidora, C. VIDAL LLAMAS AVILA, Regidor, C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, Regidora, C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ, Regidor, C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora, C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, Regidora, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Regidora. Acto seguido le manifiesto Señora Presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 09 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

FOLIO NO.

Gilberto Robles M
Maria Ofelia Trejo Corona
Vidal Llamas Avila
Guillermina Garcia Castro
Maria Castro Sandoval
J Alfredo Castro R

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.

ORDEN DEL DIA

PUNTO NUMERO 1

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

PUNTO NUMERO 2

Clausura de la sesión.

Secretario General------Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto…. En votación económica les consulto si lo aprueban.----
---

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación.----------

Presidente municipal, Síndico y Regidores. - en desahogo del **primer** punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 13:45 horas del día 14 de MAYO del 2019 damos por terminada esta sesión de cabildo. Y convocamos a sesión ordinaria el día 28 de Junio del presente año a las 10:00 diez horas del día.

FOLIO No.

Gilberto Robles M

Vidal Llamas Avila

Guillermina Garcia Castro

Marisol Castro Sandoval

J Antonio Castro Tiznado

Oliverio Corona